



**Sistema Integrado de Gestión**

**INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA**

**Proceso: Innovación a Gestión – IG**

**Diciembre de 2017**

# INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

## 1. Introducción

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte llevó a cabo el día 10 de Noviembre de 2017 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, en este evento la Institución presentó los resultados obtenidos durante la vigencia 2015 y avance del año 2016 mediante el Informe de Gestión.

Este espacio permitió la convocatoria de la comunidad Universitaria y la ciudadanía, con el fin de promover la participación y la confrontación directa mediante la presentación de inquietudes y sugerencias por parte de los asistentes frente a las acciones desarrolladas por la Institución y los aportes de la comunidad académica asistente y de los ciudadanos serán insumo importante para el mejoramiento de nuestra Institución.

Igualmente, siendo ejecutores de las normas que rigen la rendición de cuentas, se da cumplimiento a los preceptos constitucionales y de ley consagrados en la Constitución Política de Colombia y la ley 134 de 1994, y al principio de Democratización y Control Social de la Administración Pública enmarcada en la ley 489 de 1998.

El documento que se desarrolla a continuación contiene el contexto legal, la metodología, la presentación de la audiencia pública y la evaluación del proceso de rendición de cuentas. El informe de gestión que sustentó este ejercicio está a disposición de los interesados en nuestra página WEB [www.endeporte.edu.co](http://www.endeporte.edu.co).

En la audiencia pública se dio cumplimiento a los siguientes propósitos:

- Acercamiento entre la Institución y la Comunidad Universitaria.
- Entregar a los ciudadanos información clara y precisa sobre la forma de cómo la Institución Universitaria ejecuta sus recursos y alcanza las metas propuestas.
- Propiciar la participación de la ciudadanía en el Informe de Gestión
- Contribuir con el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad y contradicción.
- Generar un espacio de participación ciudadana.
- Dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y la ley 489 de 1998 sobre “Democratización y control social a la gestión pública.

## **2. Organización**

Para el alistamiento se tuvo en cuenta el apoyo de diferentes dependencias de la Institución Universitaria y conforme al Acta de Reunión Ni 2,0.30.02.001.2017, del 28 de septiembre de 2017, se establecieron roles y responsabilidades entre la Vicerrectoría Administrativa, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Cotrol Interno, Unidad de Comunicaciones, Relaciones e Imagen Corporativa, Unidad de Atención al Ciudadano y de Archivo y la Secretaria General como oficina responsable de la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Para el desarrollo de la Audiencia Pública, se tomó como referente la metodología brindada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la cual, permitió establecer una ruta de trabajo con relación a la organización, logística, desarrollo, evaluación y cierre de la Audiencia.

Igualmente, los resultados institucionales fueron presentados a la ciudadanía mediante la Publicación del Informe de Gestión en formato de CD, que se distribuyó durante el evento.

Con el fin de garantizar legitimidad y orden al proceso, la Institución Universitaria expidió el Reglamento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; igualmente, fue dispuesta toda la información relacionada con la Audiencia en la página Web [www.endeporte.edu.co](http://www.endeporte.edu.co), ello con el fin de promover el acceso y la agilidad de la información al público en general. En este espacio virtual, la comunidad puede consultar y descargar material relacionado con: Informe de Gestión y formatos de intervenciones. Además, está la encuesta de la Audiencia Pública que puede ser diligenciada de manera virtual

## **3. Identificación de las partes interesadas en la Audiencia Pública.**

Para la identificación de interlocutores se actualizó la base de datos de miembros de la comunidad universitaria y actores de la ciudadanía discriminada en:

### **a. Actores de la ciudadanía**

Arquidiócesis, Instituto Departamental del Deporte INDERVALLE, Ligas Deportivas, Medios de Comunicación, Bloque Parlamentario del Valle del Cauca, Gabinete Alcaldía de Santiago de Cali, Contraloría General de Santiago de Cali, Asamblea Departamental, Concejo Municipal entre otros.

### **b. Comunidad Universitaria**

Estudiantes, Docentes, Administrativos, egresados y Directivos.

De los actores identificados se enviaron tarjetas de invitación directas, a los estudiantes, se enviaron boletines informativos virtuales, y circulares. Igualmente

para abrir la convocatoria a la ciudadanía se difundió invitación a través de la página WEB de la Institución.

#### **4. Organización logística.**

Conforme al Acta de Reunión Ni 2,0.30.02.001.2017, del 28 de septiembre de 2017, la logística y el cronograma de la Audiencia Pública se estipularon así:

##### **4.1 Definición de espacios**

Para la realización de la audiencia se tomó la decisión de llevarla a cabo en el Auditorio “José Fernando Arroyo Valencia” de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, ubicado en la Calle 9 No. 34.-01.

##### **4.2 Capacitación**

Es indispensable el apoyo de los monitores para el normal transcurso del evento, por lo tanto fue necesario disponer de un grupo de 10 monitores conformado por estudiantes y personal administrativo, a los cuales se les brindó capacitación para el apoyo durante el desarrollo del evento y se definieron funciones de trabajo. Para ello se identificaron tres frentes de apoyo: mesas de inscripción, atención en la entrada y atención dentro del auditorio.

Ademas, desde la Secretaria General se realizaron dos capacitaciones a toda la comunidad universitaria, las cuales consistieron en consentizar, informar, sensibilizar y conceptualizar sobre el tema de Audiencia Pública. Lo anterior, se realizó de manera virtual (correo electrónico)

##### **4.3 Urnas y Mesas**

Para la recolección de las intervenciones de los ciudadanos, se destinó una urna ubicada en la Recepción de la Institución y se instalaron dos mesas de inscripción las cuales fueron custodiadas por los monitores encargados de dicha función.

##### **4.4 Seguridad**

Con el fin de estar preparados frente a alguna contingencia o anomalía existió el apoyo de una agencia de vigilancia privada y el apoyo de funcionarios de la Institución (Brigada de Emergencia)

##### **4.5 Medios audiovisuales**

Las memorias de la audiencia pública se conservan en formato CD en la Secretaria General de la Institución. Además, Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se socializó el evento vía streaming por las redes sociales de la Institución.

#### **4.6 Moderador**

La sesión de preguntas fue moderada por la Dra. Zorelly Echeverry Valencia – Profesional Especializado de la Unidad de la Institución Comunicaciones, Relaciones e Imagen Corporativa.

#### **5. Convocatoria.**

Para la convocatoria se tuvieron en cuenta las siguientes acciones:

- a. Envío Masivo de Correo Electrónico por medio de la base de datos de la Unidad de la Institución Comunicaciones, Relaciones e Imagen Corporativa.
- b. Utilización de los Boletines Informativos.
- c. Se enviaron invitaciones a diversos actores de la ciudadanía, así como de comunidad universitaria, los cuales se encuentran en la base de datos de la Unidad de la Institución Comunicaciones, Relaciones e Imagen Corporativa.
- d. Distribución de circulares informativas en las diferentes dependencias y oficinas de la Institución universitaria.
- e. Invitación en la página Web de la Institución <http://www.endeporte.edu.co>.

#### **6. Inscripción y radicación de intervenciones.**

Para ello, la Institución Universitaria contó con el apoyo de la Recepción, la cual siempre estuvo atenta al recibo de las intervenciones, las cuales contaba con un plazo de recibo desde el 06 de octubre hasta el 07 de noviembre de 2017 en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de acuerdo con lo establecido en el reglamento de la Audiencia. Además estaba disponible el correo de [atencionalciudadano@endeporte.edu.co](mailto:atencionalciudadano@endeporte.edu.co), [secretariageneral@endeporte.edu.co](mailto:secretariageneral@endeporte.edu.co) y por medio de la pagina web.

#### **7. Análisis y realización de respuestas a preguntas.**

Se radicaron 5 preguntas por parte de la comunidad en el tiempo establecido por el reglamento.

#### **8. Realización de la Audiencia.**

Lugar: Auditorio “José Fernando Arroyo Valencia”

Fecha: 10 de Noviembre de 2017

Hora: 10:00 A.M.

El día 10 de Noviembre de 2017, se dio cumplimiento a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, la cual contó con la participación de 471 asistentes, **reportados** en los formatos de asistencia en representación de los siguientes sectores: Consejo Directivo, Comunidad Universitaria, Docentes, administrativos, estudiantes y personas de la comunidad en general.

Desarrollo del orden del día:

1. Actos protocolarios (Himno nacional y Municipal).
2. Saludo e Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
3. Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a cargo Dra. Zorelly Echeverry Valencia – Profesional Especializado de la Unidad de la Institución Comunicaciones, Relaciones e Imagen Corporativa
4. Presentación del Informe de Gestión 2016- 2017 a cargo del Doctor José Fernando Arroyo Valencia Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
5. Respuesta a intervenciones ciudadanas
6. Conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, evaluación, encuesta y cierre a cargo de la Doctora Clara Jazmín Gómez Rivera, Jefe Oficina de Control Interno.
7. Himno de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

### **Respuesta a las Preguntas Inscritas por la comunidad**

A las 5 preguntas realizadas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte Vigencia 2016 – 2017 se les dio respuesta durante el evento, por parte del señor Rector Doctor José Fernando Arroyo Valencia y los miembros del Consejo Directivo, de manera amplia y suficiente lo cual consta en las evidencias que reposa en la Secretaría General de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

**Pregunta:** 1. La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte en los últimos años ha tenido un crecimiento significativo en cuanto sus programas académico, si este comportamiento continua, ¿cómo se va a responder a este crecimiento en cuanto a la infraestructura física?

**Respuesta:** El Señor Rector responde que la Institución oferta programas conforme a su impronta, la cual esta apalancada en inversiones de infraestructura, acompañada de una estrategia que es la optimización en las jornadas de estudio,

es decir, la oferta nocturna. Por lo anterior, así se daría respuesta a la demanda de crecimiento.

**Pregunta 2:** ¿Cuál es la proyección en investigación para la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte?

**Respuesta:** El Señor Rector responde que es fortalecer con una serie de estrategias, la cultura investigativa. Las herramientas que debe tener los docentes y estudiantes para la investigación, la institución ha realizado unas actividades encaminadas a fortalecer dicho factor. Además, realizar convenio con diferentes organizaciones que ayuden con dicho fortalecimiento. También, elevar la cualificación de nuestros docentes, la visibilidad de la Institución en los diferentes congresos, revistas y el posicionamiento de la misma.

**Pregunta 3:** El tema de la Acreditación de los programas de Deporte y Fisioterapia se ha convertido en la expectativa institucional, en este momento nos encontramos en condiciones iniciales, según su conocimiento ¿ En qué fecha considera usted que se estaría logrando esta acreditación de estos programas?

**Respuesta:** El Señor Rector responde que los términos no los establece la Institución. Sin embargo, según las experiencias de otras instituciones, se recibe la visita de los Pares Académico y con el visto bueno de estos, se puede dar inicio a la autoevaluación con fines de acreditación. Esto es un proceso que tarda un tiempo de un año o más. El Representante de los Ex Rectores, Doctor Hugo Ibarra Hinojosa complementa la respuesta aclarando que los programas están acreditados para el funcionamiento y que se está gestionando es la acreditación de alta calidad, en donde se exalta el programa académico por su excelencia. La Delegada de la Ministra de Educación, Doctora Lina María Cardona Florez adiciona que los tiempos son conforme al plan de mejoramiento establecido por la institución, una vez se haya realizado la visita de pares académicos, adiciona que los procesos están en una fase madura para realizar la acreditación e invita a que todos formen parte de la Acreditación Institucional de Alta Calidad.

**Pregunta 4:** ¿Qué actividades se tienen programadas para el egresado que lo cualifiquen para el desarrollo profesional?

**Respuesta:** El Señor Rector responde que se está ampliando la base de datos de los egresados con el fin de tener contacto y comunicación en doble vía para tener conocimiento de las necesidades actuales en términos de formación posgradual. Además por medio de convenios se establecerían los servicios y bases para dicha formación. Permitir acceder a los seminarios, talleres, diplomadas y demás, por un bajo costo o totalmente gratis. El Representante del Presidente de la República, Doctor José Luis Echeverry Azcarate, interviene resaltando sobre el avance de la Institución a través del tiempo y sobre el tema del egresado, propone que se establezca un comité para el egresado.

**Pregunta 5:** Por la buena imagen de la institución observamos que cada semestre se presenta un número significativo de aspirante los cuales no pueden acceder a los programas debido a que no son admitidos por el tema de los cupos. ¿La Institución ha pensado alguna estrategia para acoger a los aspirantes que no logran quedar admitidos?

**Respuesta:** El Señor Rector responde que se estableció la estrategia del semestre cero, la cual cobija a todos las personas que no fueron admitidos por sus pruebas en el momento de admisión. Además, la diversificación de la oferta academica sería la estrategia para que disminuya los no admitidos.

Por ultimo, la Jefe Oficina de Control Interno, Doctora Clara Yasmin Gomez Rivera, realizó el cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.